

NO. DE ACTA:	ACTA No. 02	DIA	8	MES	09	AÑO	2022
CONVOCA:	Comité de Contratación.						
ASUNTO:	Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de Ofertas Proceso MC-024-2022						
LUGAR:	Secretaría General	Hora de Inicio	01:10 P.M	Hora Final	03:10 P.M.		
NOMBRE ASISTENTE		CARGO Y/O PROCESO					
AURA MYRIAM PACHICHANA MARTINEZ		JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA					
JOSE HOLMER REYES SOTELO		SUBGERENTE FINANCIERO					
SHIRLEY GALEANO CASTRO		SUBGERENTE ADMINISTRATIVA					
SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA		SECRETARIA GENERAL					
JOHANNA NUÑEZ MEDINA		SECRETARIA TECNICA					
TEMAS TRATADOS							
ORDEN DEL DÍA							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum. 2. Verificación de documentos solicitados para subsanar los Requisitos Habilitantes de la propuesta recibida dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-024-2022. 3. Recomendación del Comité de Contratación dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-024- 2022. 							
VERIFICACIÓN							
<p>Siendo la 03:10 p.m. del día ocho (08) de septiembre de 2022, en la Secretaría General del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, se reunió el Comité de Contratación con el objeto de verificar los documentos allegados por las siguientes empresas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S - 7/09/2022 12:33 PM - 20.500.000 2. CGC TRANSFORMADORES S.A.S - 7/09/2022 11:55 AM - 21.000.000 3. AVANTRONIC S.A.S. - 7/09/2022 11:35 AM - 21.800.000 4. TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS - 7/09/2022 7:31 AM - 21.316.975 5. IMATIC S.A.S. - 6/09/2022 9:29 PM - 20.598.738 6. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S - 6/09/2022 9:55 AM - 13.430.000 <p>En aras de subsanar los Requisitos Habilitantes según Acta No. 1 en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-024-2024, publicado a través de la plataforma de SECOP II.</p> <p>Que, una vez verificada la asistencia por parte de la Secretaria Técnica del comité, se establece que existe quórum para deliberar y decidir, luego entonces, se da inicio al procedimiento pertinente para evaluar y determinar si los proponentes INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, CGC TRANSFORMADORES S.A.S, AVANTRONIC S.A.S, TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS, IMATIC S.A.S., CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., presentaron los documentos de subsanación, en el cual se evidenció que solo las empresas AVANTRONIC S.A.S, identificada con Nit. 805.007.864-9 y IMATIC INGENIERIA SAS, identificada con Nit. 805.007.864-9, surtieron el trámite de manera diligente y oportuna para subsanar los requisitos habilitantes requeridos por el Instituto a través de la sesión – “mensajes”, dispuesta en el área de trabajo de la plataforma del SECOP II.</p> <p>Manifiesta la Secretaria Técnica, que de conformidad con lo requerido en el Acta No. 1 Evaluación de la Oferta recibida en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-024-2022, el proponente</p>							

AVANTRONIC S.A.S., envió a través de la sección - "mensajes" dispuesta en la plataforma de SECOP II el ocho (08) de septiembre de 2022, a las 01:14 p.m., el siguiente documento:

✓ **Experiencia Específica:**

1. Contratante: **COOPEOCCIDENTE**, Duración: **11 meses y 16 días**. Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de la Planta Eléctrica de 80 amperios y 7 aires acondicionados de 18BTU en la sede principal ubicada en Cali, y 4 aires acondicionados de 18 BTU en las sucursales de Buga, Palmira, Tuluá y Yumbo. Valor: 32.850.000 – **SUBSANO**.

El proponente **IMATIC INGENIERIA S.A.S.**, envió a través de la sección - "mensajes" dispuesta en la plataforma de SECOP II el ocho (08) de septiembre de 2022, a las 03:01 p.m., los siguientes documentos:

✓ **Experiencia del Proponente**

1. Contratante: **SENA-TECNOPARQUE**. Duración: **01 mes y 29 días**. Objeto: PLANTA ELECTRICA Y TABLERO DE SUBESTACION, SUBESTACION Y PLANTA ELECTRICA SE REvisa Y VERIFICA FUNCIONAMIENTO SE HACE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Por valor de: \$38.467.137. – Certificado que ya fue evaluado.

2. Contratante: **FERIAS Y EVENTOS S.A.** Duración: **32 días**. Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LAS DOS (2) SUBESTACIONES DE 415 KVA Y 275 KVA, 13,2 KV / 220 – 120 VAC, TRIFÁSICO PARA EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN A LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LAS ATRACCIONES MECÁNICAS DE NUESTROS PARQUES DE DIVERSIONES "RIVER VIEW PARK" Y LA PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINGS DE 525 KVA, 220 VAC. Por valor de \$93.350.800 - Certificado que ya fue evaluado.

3. Contratante: **FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ARMADA NACIONAL**. Duración: **06 meses y 17 días**. Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 02 PLANTAS ELECTRICAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR 3056 DE BUENAVENTURA Y 3030 DE BAHIA MALAGA. Por valor de: \$9.222.202. Certificado que ya fue evaluado – **NO SUBSANO**.

4. Contratante: **PROPULSORA S.A.** Duración: **03 meses y 15 días**. Objeto: DISEÑO ELÉCTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EQUIPOS INSTALADOS, RUTA DE BANDEJAS, TUBERÍA CONDUIT, CONEXIONES FINALES PARA CADA EQUIPO, CALCULO DE PROTECCIONES ELÉCTRICAS DESDE LA SUBESTACIÓN DE 630 KVA HASTA LOS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y PROTECCIÓN PARA CADA EQUIPO, INCLUYE LAS SUBESTACIONES DE 150 KVA Y 112.5 KVA. + DISEÑO NEUMÁTICO, RUTA DE TUBERÍA, CÁLCULO DE FLUJO Y PRESIÓN, TOMAS PARA ESTACIONES DE AIRE Y SOPORTES, MONTAJE ELÉCTRICO DE TODOS LOS SISTEMAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, BANDEJA PORTA CABLES, TUBERÍA CONDUIT, SOPORTES Y CABLEADO. + MONTAJE NEUMÁTICO, TUBERÍA GALVANIZADA, CONEXIÓN A COMPRESOR, MONTAJE DE TRAMPAS DE AGUA Y ACEITE, REGULADORES Y FILTROS, CONEXIÓN A MÁQUINAS Y ESTACIONES DE AIRE. + MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE SISTEMAS DE CONTROL Y PROTECCIÓN DE LAS MÁQUINAS, CAMBIO DE EQUIPOS DE MANIOBRA Y PROTECCIÓN ELÉCTRICA. + MEDICIÓN, DISEÑO Y MONTAJE DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA. + MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTRÓGENO, COMPUESTO POR UN GENERADOR DE 450 KVA, MARCA KHOLER Y MOTOR DIÉSEL MARCA DETROIT A 440 KVA. + DISEÑO Y MONTAJE DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN COMPUESTO POR LUMINARIAS PARA USO INTERIOR TIPO FLUORESCENTES T5 Y T8, LUMINARIAS Y REFLECTORES USO EXTERIOR DE 125 WT, 250 WT, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR. Por valor de: \$476.274.014. Certificado que no cumple con el objeto a contratar – **NO SUBSANO**.

✓ **Personal Requerido**

1. Aporta Ingeniero Electrónico (ALEXANDER MESIAS REYES y Tarjeta Profesional No. VL206-111582, Vigente, Año 2015 - **NO APORTA** certificado de experiencia específica en mantenimientos de planta similar o similar al objeto de 05 años – **NO SUBSANO**.

Aporta Curso de REGLAMENTO TECNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS (RETIE) – **NO SUBSANO**.

2. Aporta Técnico Profesional en Construcción y Montaje de Instalaciones Eléctricas (JHON DEIVER SOLARTE MINA), Matricula en Técnico Electricista CONTE 1144155360-41230 – NO APORTA Certificados de experiencia específica en mantenimientos de planta similar o similar al objeto de 02 años – **NO SUBSANO**.

Que, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el artículo décimo primero del Acuerdo No. 038 del 05 de septiembre del 2019, Por medio del cual se actualiza el Manual de Contratación del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFI VALLE", los miembros de Comité de Contratación del Instituto proceden a efectuar la revisión de los requisitos habilitantes, a saber: a) capacidad jurídica y b) experiencia general y específica y c) oferta económica (menor precio) de la propuesta subsanada.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA:

JURIDICOS	AVANTRONIC S.A.S.
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por el Representante Legal FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA, <i>FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN</i> .
Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE Aporta Fotocopia de Cédula de ciudadanía del Representante Legal, señor FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.797.755, expedida en Quibdó.
Documento de Consorcio o Unión Temporal	N/A
Libreta Militar	CUMPLE Aporta Fotocopia de Cédula de ciudadanía del Representante Legal, señor FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.797.755, expedida en Quibdó. Segunda Clase
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE Aporta Certificados del Representante Legal de antecedentes judiciales de fecha 06 de septiembre de 2022 y Inhabilidades por Delitos Sexuales de la Policía Nacional de fecha de 06 de septiembre de 2022. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal, constatando que no se encuentran inmersos en ningún delito.
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio Respectiva con vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre.	CUMPLE Aporta Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cali de fecha de 30 de mayo de 1997. Expedida el 08 de agosto de 2022. Código de Verificación No. 0822F112TP .

Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural y/o Jurídica.	CUMPLE Aporta formato único de hoja de vida de la Empresa AVANTRONIC S.A.S.
Certificado de Composición Accionaria	CUMPLE Presenta certificado de Composición Accionaria, firmado por el representante legal y la contadora SARAYINA MORENO VALENCIA con tarjeta profesional No. TP. 58877-T.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal	CUMPLE Aporta Certificados del Representante Legal FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA y la empresa AVANTRONIC S.A.S. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y la empresa AVANTRONIC S.A.S., de fecha 06 de septiembre de 2022, Certificado Ordinario No. 204552504, Certificado Ordinario No. 204552764, constatando que no se encuentran inmersos en sanciones o inhabilidades que les impida contratar con el estado.
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE Aporta Certificados del Representante Legal y la empresa AVANTRONIC S.A.S. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y/o la empresa AVANTRONIC S.A.S., Códigos de Verificación Nos. 8050078649220906162110, 11797755220906162022, constatando que no se encuentran inmersos en sanciones fiscales que les impida contratar con el estado.
Certificado de Antecedentes de Medidas Correctivas	CUMPLE Aporta Certificado del Representante Legal del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 06 de septiembre de 2022, Registro interno de validación No. 41251455.
Certificación de que se encuentra al día en el pago de Aporte Parafiscales y al Sistema de Seguridad Social.	CUMPLE Aporta certificación de Cumplimiento de Obligaciones de Parafiscales y Seguridad Social del día 06 de septiembre de 2022, firmada por el Representante Legal y la Contadora SARAYINA MORENO VALENCIA, C.C. 31.535.898, TP. 58877-T y Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.
Fotocopia Legible del Registro Único Tributario - Rut - ACTUALIZADO	CUMPLE Aporta fotocopia del RUT, expedido por la DIAN del día 04 de agosto de 2022.
Inhabilidades e Incompatibilidades y Ausencia de Deudas con el Estado Colombiano. Anexo 1	CUMPLE Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por el Representante Legal FRANKLIN LAGAREJO HINESTROZA. Formato 1.

1. La propuesta de la empresa AVANTRONIC S.A.S., **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.

CAPACIDAD TECNICA:

Formato 5 Certificación de Cumplimiento de Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas.
AVANTRONIC S.A.S.
CUMPLE

Aporta certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas

Propuesta Económica
CUMPLE

Aporta certificado de propuesta económica incluido el estudio de calidad de energía.

1. La propuesta de la empresa **AVANTRONIC S.A.S.**, **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.

REQUISITO DE EXPERIENCIA:
EXPERIENCIA DE LA FIRMA
AVANTRONIC S.A.S.
CUMPLE

A. EXPERIENCIA GENERAL: Se tendrá como experiencia general mínima habilitante quien tenga experiencia superior a tres (3) años, debidamente confrontada con la Cámara de Comercio de su domicilio principal, de lo contrario la propuesta no será habilitada.

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se tendrá como experiencia específica mínima habilitante la acreditación de mínimo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas por el proponente cuyo objeto haya sido similar o igual al del presente proceso, y que el valor total ejecutado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, la cual se verificará con base en la información de contratos allegados.

El proponente acreditará la experiencia mediante la presentación de fotocopias legibles y confirmables de contratos terminados y liquidados:

- No. del contrato.
- Nombre e identificación del contratante.
- Dirección, teléfono del contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Fecha de suscripción del contrato.
- Plazo del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Estado de ejecución del contrato liquidado.
- Número telefónico de la persona de contacto.

Presenta Experiencia General superior a 3 años, confrontada con CAMARA DE COMERCIO DE CALI, del día 08/08/2022, el proponente cuenta por objeto: La sociedad tendrá como objeto social la comercialización, **suministro instalación, mantenimiento y reparación de:** a.) Sistemas de seguridad electrónica, circuito cerrado de televisión, sistemas de monitoreo de alarmas, sistemas de automatización, control de iluminación, control de acceso peatonal y vehicular, sistema biométrico, multimedia, sistemas de detección y extinción de incendios, ups y redes, b.) Diseño de cableados eléctricos, cómputo y comunicaciones, diseño y **construcción de subestaciones eléctricas, plantas eléctricas, instalaciones de equipos de protecciones de potencia**, redes de media y baja tensión, etc, **CONSTITUIDA DESDE 1997.**

CUMPLE

El proponente en su propuesta presenta la celebración de tres contratos, así:

1. Contratante: **COOPEOCCIDENTE**, **Duración: 11 meses y 16 días.** Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de la Planta Eléctrica de 80 amperios y 7 aires acondicionados de 18BTU en la sede principal ubicada en Cali, y 4 aires acondicionados de 18 BTU en las sucursales de Buga, Palmira, Tuluá y Yumbo,. Valor: 32.850.000 – **SUBSANO.**

2. Contratante: **CONJUNTO RESIDENCIAL K112 CIPRES.** **Duración 11 meses y 16 días.** Objeto: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA DE MARCA PERKINS DE 50 KVA.** Por valor de \$25.000.000.

Contrato Liquidado.

3. Contratante: **XTREME GARD LTDA.** Duración **11 meses y 26 días.** Objeto: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA DE 50 KVA, INCLUIDO LA TRANSFERENCIA TECNICA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS.** Por valor de **\$50.000.000.**

Contrato Liquidado.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El proponente debe acreditar con la propuesta que cuenta con el personal minimo requerido, con el perfil y experiencia como se describe:

PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Ingeniero Electricista y/o afines y Tarjeta Profesional Vigente.	07 años de experiencia como profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	05 años de experiencia en mantenimiento de planta o similar al objeto contractual. Certificado en RETIE con énfasis en técnicas de inspección.
Tecnólogo en Electricidad Industrial, y/o Técnico en Electricidad Industrial y Matricula a quien apique.	07 años de experiencia como tecnólogo contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula.	02 años de experiencia en mantenimiento de planta o similar al objeto contractual. Certificado en las siguientes clases: TE-1. TE-4. TE-6. Expedida por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas.

AVANTRONIC S.A.S.

CUMPLE

Aporta Ingeniero Electricista (LUIS ALFREDO GONZALEZ ORTIZ) y Tarjeta Profesional No. VL-205-45788, Vigente. Confrontado 7 años de experiencia con la tarjeta profesional.

Aporta Certificación Laboral como ingeniero desde el año 2015 en mantenimiento de plantas eléctricas.

Aporta diplomado en RETIE con énfasis en técnicas de Inspección de la Universidad del Valle, expedida el 23 de noviembre de 2017.

Aporta certificado de capacitación y configuración de UPS de 3000, 6000, 10000 y 20000 KVA.

Certificado del Consejo Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesionales con matrícula VL205-4578, expedida el 19 de agosto de 2022.

Aporta Técnico Profesional Eléctrico (JULIAN ANDRES RODRIGUEZ GUZMAN), Matricula en Técnico Electricista CONTE 1114398923-60418.

Certificación del Consejo Nacional de Técnicos Electricistas del día 17 de diciembre de 2014 en las siguientes clases:

TE-1.
TE-4.
TE-5.
TE-6.

Aporta Certificación Laboral como técnico desde el 20 de enero del año 2014 en mantenimiento de plantas eléctricas.

1. La propuesta de la empresa AVANTRONIC S.A.S., **CUMPLE** con los Requisitos de Experiencia Solicitados por INFIVALLE.

FACTOR ECONOMICO:

EVALUACION ECONOMICA	CRITERIOS	AVANTRONIC S.A.S.
Oferta Económica	De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes requeridos para el presente proceso se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo y que haya cumplido con los requisitos habilitantes. El criterio de aspecto económico se evaluará a partir de la oferta que presente la propuesta con el valor más bajo y se ubicarán en orden descendente de acuerdo al precio ofertado por cada proponente.	Oferta por valor de \$21.800.000

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTORES HABILITANTES	AVANTRONIC S.A.S
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE

Finalmente, una vez vencido el plazo para presentar observaciones al Acta de Evaluación de la oferta recibida en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-024-2022.

Así las cosas, una vez recibidos y concluida la verificación de los documentos aportados por la empresa AVANTRONIC S.A.S., identificada con NIT. 805.007.864-9, para subsanar la propuesta y vencido el plazo de presentación de observaciones al Acta de Evaluación de la oferta recibida en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-024-2022, el Comité de Contratación del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE, evidencia que la empresa AVANTRONIC S.A.S., identificada con NIT. 805.007.864-9, cumple con las condiciones Solicitadas dentro de los requisitos habilitantes y los criterios de selección determinados en el proceso que nos ocupa.

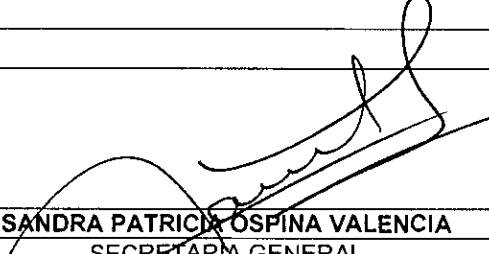
COMPROMISOS

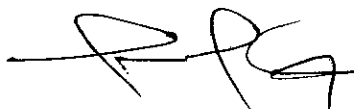
No hubo compromisos

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Concluida el trámite de verificación y evaluación de requisitos según lo establecido en las condiciones del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-024-2022, por parte del Comité de Contratación se recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato por un valor de **VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$21.800.000)**, según oferta presentada por la empresa AVANTRONIC S.A.S., identificada con NIT. 805.007.864-9.

En constancia se firma por:

	
AURA MYRIAM PACHICHANA MARTINEZ	SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	SECRETARIA GENERAL



SHIRLEY GALEANO CASTRO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA



JOHANNA NUÑEZ MEDINA
SECRETARIA TÉCNICA

Anexo: Planilla de Asistencia.

Elaboró: Johanna Nuñez Medina – Secretaria Técnica. 

DIA	08	MES	09	AÑO	2022
-----	----	-----	----	-----	------

CONVOCA:	Comité de Convocatoria				
	Mesa Final de Pago. Lda. 01-024-2022				
	Santa Cruz	Hora de Inicio	01:10p	Hora Final	03:10p

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Sandra J. Ospina V.	Sec. Gral.	Sandra Ospina V.
2	Aura Hysian Pacheco	Jefe de Sect.	Aura Hysian Pacheco
3	Jorge Eduardo Salazar	Subgerente	Jorge Eduardo Salazar
4	Juan Carlos W. P. P. P.	Conv. S.C.	Juan Carlos W. P. P. P.
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY